



PLAN DE JUSTICIA

SELVA LACANDONA

**MESA
INTERINSTITUCIONAL**



MESA INTERINSTITUCIONAL SELVA LACANDONA

INFORME DE ACCIONES

**Coordinado e integrado por la
Subsecretaría de Desarrollo Democrático,
Participación Social y Asuntos Religiosos
Secretaría de Gobernación**





ÍNDICE

APARTADO	PÁG.
INTRODUCCIÓN	3
INFORME DE ACTIVIDADES	5
PROSPECTIVA	11





INTRODUCCIÓN

La **Zona Selva Lacandona** en el municipio de Ocosingo, Chiapas, está habitada por los Pueblos Indígenas: **Tzeltal, Ch'ol y Lacandón**; juntos integran los **Bienes Comunales Zona Lacandona (BCZL)** con una superficie de 501,106 Has; en ella se localiza la **Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (REBIMA)** la cual abarca **un total de 331, 200 Has.**, que equivale al 60% de la superficie de los BCZL.

Los diversos pueblos indígenas que conviven diariamente en la misma región forman una **cultura y una comunidad de comunidades con características particulares propias**, mantienen una lengua, una visión del mundo que expresa un continuum entre lo social y la naturaleza, el sueño y la vigía, lo inanimado y lo animado, con valores morales y políticos que dirigen el transcurrir de sus vidas en rituales y tradiciones para preservar su existencia, siendo la base de sus instituciones sociales, políticas, económicas y culturales sus propios usos y costumbres.

La Selva Lacandona representa una gran importancia ecosistémica, social y cultural para el país y el mundo, por lo que se **requiere** de una **política de Estado** que atienda en su integralidad, el manejo, cuidado, administración y aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales, **en equilibrio con las actividades que sustentan la vida de las comunidades** indígenas y campesinas que la habitan.

Por ello, se **destaca** los siguientes elementos: la **relevancia** del **carácter socioambiental** de este territorio; los **pendientes históricos no resueltos de asentamientos irregulares**; **el desarrollo de actividades económicas perjudiciales para el medio ambiente que ocasiona la destrucción de los ecosistemas de la Selva Lacandona**, y **el acelerado crecimiento demográfico de diversas comunidades**, que han **provocado incertidumbre** en la **preservación** tanto de la REBIMA como de las comunidades indígenas, así como en la **convivencia pacífica** entre éstas.



En la actualidad, se han identificado que las **problemáticas de índole agrario, ambiental y de cohesión social** entre los pueblos mayenses de la región, son resultado, entre otros factores, de la **necesidad de un proceso de diálogo horizontal, consensado con las comunidades de la “Zona Lacandona” que, a su vez, esté coordinada** por las diversas instancias de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, el **Gobierno de México** asume el compromiso y la responsabilidad de fortalecer la convivencia armónica y pacífica a través de un desarrollo sustentable, con pertinencia cultural, social y ambiental que permita garantizar la gobernanza de la zona, motivo por el cual en el año **2019, bajo mandato del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y con el objetivo de lograr dicho compromiso, se instaló la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona**, la cual se conforma por los siguientes ejes y mesas de trabajo:

a) Territorial-Agrario:

Analiza la conformación de la Zona Lacandona desde la perspectiva agraria-territorial; derechos agrarios; revisiones técnicas y jurídicas de linderos; y ordenamiento territorial, agrario y comunitario.

b) Ambiental:

Atiende revisiones técnicas y jurídicas relacionadas con la conservación medioambiental de la REBIMA; prevención, atención y seguimiento a delitos ambientales.

c) Consolidación de la Vida Interna:

Aborda la problemática que presentan las comunidades pertenecientes a diferentes pueblos indígenas y que comparten un mismo territorio, así como las condiciones de vida para un bienestar y desarrollo integral, incluyendo temas relativos a la seguridad en la zona.

En este contexto, se realizan las mesas técnicas y reuniones de trabajo, de acuerdo con los planteamientos y necesidades de atención para la zona de la Selva Lacandona.



Por otra parte, los ejes de trabajo descritos obedecen a la necesidad de atención de las principales problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas de la Zona Lacandona, mismos que guardan una relación intrínseca para garantizar la **convivencia democrática y pacífica, así como el desarrollo sustentable de la comunidad**. Dichas temáticas son abordadas y atendidas por las siguientes dependencias y entidades del gobierno federal, de conformidad con sus respectivas competencias y atribuciones:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Registro Agrario Nacional
- Procuraduría Agraria
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Comisión Nacional Forestal

De manera coordinada e integral, se da atención a la Zona de la Selva Lacandona y sus comunidades, a través de la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona y sus mesas de trabajo basadas en los componentes descritos.

INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco de los trabajos que implementa la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona, y en cumplimiento del compromiso del Gobierno de México de actuar bajo los elementos y principios de **escucha activa, diálogo permanente, ponderación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la coordinación interinstitucional permanente**, se han efectuado las siguientes actividades que contribuyen a alcanzar el objetivo de la Mesa:



- La **Mesa Interinstitucional Selva Lacandona** ha realizado **más de 80 actividades**, como son sesiones plenarias de la Mesa, reuniones de las submesas de trabajo, reuniones de carácter técnico, talleres, y asambleas, entre otras, para dar seguimiento a los avances, así como acciones a seguir de manera interinstitucional y coordinada entre las dependencias y entidades del gobierno federal.
- **Durante el año 2021**, de manera conjunta entre las dependencias involucradas en el proceso de atención de la Selva Lacandona, se consolidó un documento al que se denominó: **Diagnóstico General sobre el contexto histórico y la situación actual en la Selva Lacandona**, que contempla las principales problemáticas identificadas en la Zona Selva Lacandona.
- Aunado a lo anterior, en el **año 2021**, durante los meses de junio a noviembre, el **Sector Agrario**, por medio del Registro Agrario Nacional (RAN), realizó los **trabajos técnicos de reconocimiento del amojonamiento y brecheo del polígono mayor de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona**, para culminar con el Plano correspondiente de este territorio. Con esto se da cumplimiento al convenio suscrito por la Secretaría de la Reforma Agraria y los Bienes Comunes Zona Lacandona, de fecha 14 de septiembre de 2010 y se considere finiquitado por los Tribunales Agrarios. Además, se responde a una demanda histórica de las subcomunidades de la Selva Lacandona.
- Respecto del año **2022**, **se han efectuado diversas visitas de trabajo a territorio** (10 y 11 de febrero; 17 de marzo; 18 y 19 de abril; 07 y 08 de mayo; 26 y 27 de mayo; 8 al 10 de junio; 15 de junio; 14 de julio; 19, 20 y 21 de julio; y 18 de agosto), en las cuales **se ha implementado un proceso de diálogo para la construcción de acuerdos, habiendo recibido peticiones en materia social, ambiental y territorial-agraria** por parte de las subcomunidades.
- En seguimiento a los acuerdos de coordinación institucional, el **4 de abril se realizó la reunión de seguimiento para la atención del tema sobre la disposición final de los residuos sólidos**, en la cual participaron SEMAHN,





H. Ayuntamiento de Ocosingo, y por conexión virtual GOBERNACIÓN, SEMARNAT y CONANP.

- El **4 de mayo**, la **Dirección de la Reserva de la Biósfera Montes Azules**, llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de **CONAFOR** para coordinar acciones de atención a las Áreas Naturales Protegidas del complejo Selva Lacandona.
- Derivado de las **83 peticiones en materia social recibidas por parte de las subcomunidades, GOBERNACIÓN e INPI**, gestionan la atención de éstas, a través de la implementación de una **Estrategia de Vinculación con Instituciones**, realizándose al momento **54 reuniones de trabajo con las instancias correspondientes de dar cumplimiento**. Al respecto, se destaca que se elaboró un **Informe de Cumplimiento al Pliego Petitorio** que fue expuesto a las tres subcomunidades de la zona (Lacanjá Chansayab, Frontera Corozal y Nueva Palestina), entregado a sus representantes el día **15 de junio de 2022**.
- De manera conjunta entre INPI y GOBERNACIÓN, se desarrolló una **Metodología para la implementación del Modelo de Planeación Participativa**, con el objetivo de lograr la construcción de manera conjunta y corresponsable entre el gobierno y las comunidades indígenas, de un **Plan Integral para garantizar el bienestar y desarrollo de la zona**. La metodología contempla la operación de **3 mesas de trabajo en territorio: a) Bienestar; b) Ambiental; y c) Territorial-Agraria**, bajo un enfoque de participación social, integralidad y priorización de necesidades.
- En el marco del Modelo de Planeación Participativa, el **15 de junio de 2022** se llevó a cabo el **Acto de Instalación de las Mesas de Trabajo en territorio por parte de las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional**, en la que, de **manera histórica**, participaron los Representantes de las comunidades indígenas y subcomisariados de los tres pueblos indígenas: Lacandón, Tzeltal y Ch'ol, así como el Presidente de los BCZL.



- Posteriormente, el **14 de julio de 2022**, **GOBERNACIÓN** impartió un **Taller de Sensibilización y Priorización de Necesidades con las subcomunidades de la Selva Lacandona**, en donde los representantes de los pueblos indígenas, llevaron a cabo ejercicios preparatorios para las Asambleas de diagnósticos.
- Los días **19, 20 y 21 de julio de 2022**, se desarrollaron las **Asambleas de Diagnóstico con las subcomunidades**, a través de las cuales las dependencias del Gobierno Federal y las comunidades, **plantearon las problemáticas, necesidades y aspiraciones como pueblos indígenas, identificadas, así como propuestas de solución**, mismas que serán analizadas y sistematizadas por las dependencias y entidades del gobierno federal para posteriormente proceder a celebrar las Asambleas en donde se presenten los resultados y a su vez se apruebe o en su caso se modifique, y así estar en posibilidad de consolidar el **Plan Integral y/o de Justicia, que permita el desarrollo y bienestar de las subcomunidades que habitan en la Selva Lacandona**.
- Cabe destacar que, en cuanto a los avances para la **atención a las invasiones en la Selva Lacandona**, **CONANP ha dado seguimiento a las denuncias** que se han interpuesto con relación a las invasiones y su impacto en los cambios de uso de suelo; al respecto:
 - a) El 24 y 29 de marzo de 2022, personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y personal de la FGR ingresó a la Reserva de la Biosfera Montes Azules para acciones de supervisión.
 - b) Los días **9 y 16 de junio**, la **FGR dio seguimiento y estableció contacto con la Dirección de esta Área Natural Protegida** para hacer de conocimiento que estará a cargo de la investigación de la denuncia con No. de carpeta FED/CHIS/OCOS/0000110/2022, sobre el proceso de invasión del sitio conocido como Santa Cruz, ubicado en dicha reserva.
 - c) El día **5 de julio de 2022**, se dio **seguimiento a la solicitud realizada al Subcomisariado de Lacanjá Chansayab**, para conocer los datos correspondientes a la denuncia interpuesta por despojo, obteniendo los



datos del no. de carpeta de investigación: FED/CHIS/COM/0000110/2022.

Asambleas de Diagnóstico

En las **Asambleas de Diagnóstico realizadas del 19 al 21 de julio de 2022**, se abordaron las siguientes temáticas:

A) BIENESTAR INTEGRAL

El **19 de julio de 2022**, en la subcomunidad de Frontera Corozal, se llevó a cabo la Asamblea de Diagnóstico en materia de bienestar integral, contando con la participación de representantes de las subcomunidades de Frontera Corozal y Nueva Palestina, así como la representación de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona; con la presencia de las dependencias y entidades del gobierno federal: **GOBERNACIÓN, INPI, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEMARNAT, CONAFOR, RAN, PA, CFE, SICT, PEMEX, BIENESTAR y SEP.**

- Durante el desarrollo de la asamblea, las subcomunidades efectuaron diversas peticiones en materia de: **a) sistema de agua potable y de drenaje; b) pavimentación y construcción de caminos; c) red de energía eléctrica; d) viviendas; e) techos presupuestales; f) cultura; g) infraestructura; h) gasolineras; i) educación; j) programas de capacitación; entre otras.**
- Las solicitudes de las Subcomunidades, serán **analizadas y sistematizadas por parte de las dependencias e instituciones del Gobierno Federal**, con el objetivo de determinar la viabilidad presupuestal y técnica de las mismas.
- Cabe señalar que, durante el desarrollo de la asamblea, **los pobladores realizaron un ejercicio de priorización de necesidades**, que permitirá a las dependencias federales, realizar un análisis integral de la viabilidad de las acciones.

B) AMBIENTAL

El **20 de julio de 2022**, en la subcomunidad de Frontera Corozal, se llevó a cabo la Asamblea de Diagnóstico en materia ambiental, contando con la participación de las subcomunidades de Frontera Corozal y Nueva Palestina, así como con la



presencia de las dependencias y entidades del gobierno federal: **GOBERNACIÓN, INPI, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, RAN y PA.**

Del desarrollo de la asamblea, se destacan las siguientes peticiones efectuadas por las subcomunidades:

- **Fortalecimiento de su autonomía territorial** para la administración de los recursos naturales de la zona, para lo cual se requiere del otorgamiento de presupuesto multianual para el desarrollo de acciones dentro de la Selva Lacandona;
- **Realización de un análisis** por parte del gobierno federal sobre los **decretos emitidos de áreas naturales protegidas;**
- **Implementación de programas de manejo de residuos sólidos** en la región;
- Conformación de una **comisión encargada de comercializar bonos de carbono** con empresas nacionales e internacionales;
- Otorgamiento de un **techo financiero para diversos proyectos y actividades** a realizar en la zona.

C) TERRITORIAL AGRARIO

El **21 de julio de 2022**, en la subcomunidad de Nueva Palestina, se llevó a cabo la Asamblea de Diagnóstico en materia territorial-agraria, contando con la participación de las subcomunidades Frontera Corozal y Nueva Palestina, así como con la presencia de las dependencias y entidades del gobierno federal: **GOBERNACIÓN, INPI, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEMARNAT, SEDATU, CONAFOR, RAN y PA.**

Del desarrollo de la asamblea, se destacan las siguientes solicitudes efectuadas por las subcomunidades:

- Emisión del **plano definitivo del polígono mayor** de los BCZL;





- Otorgamiento de **presupuesto anual para el monitoreo y seguimiento del polígono mayor de los BCZL.**
- Considerar la **viabilidad de indemnizaciones** por diversos territorios ocupados.
- **Reintegración, en favor de los BCZL, de zonas que fueron ocupadas de manera ilegal.**

Cabe señalar que el pasado **22 de septiembre de 2022**, con base en los Acuerdos de la audiencia de ley respecto del **expediente No. 215/2022**, del Tribunal Unitario Agrario 54 (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas), se llevó a cabo una **sesión de trabajo de la Mesa Territorial-Agraria en Nueva Palestina**, con la participación de autoridades y pobladores de las tres Subcomunidades, en la que se conformó la **agenda de trabajo de la mesa.**

PROSPECTIVA

Al respecto, y con el objetivo de dar atención y seguimiento a las peticiones recibidas, **las dependencias e instituciones correspondientes se encargarán de sistematizar y analizar la factibilidad técnica y presupuestal de las peticiones manifestadas en materia de bienestar, ambiental y territorial-agraria**, y serán dadas a conocer durante la siguiente Asamblea de Resultados.

Derivado de los trabajos que implementa la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona, a la conclusión de éstos, se espera obtener los siguientes resultados en favor de las subcomunidades **Lacanjá Chansayab, Frontera Corozal y Nueva Palestina:**

- Lograr la construcción de un **Plan Integral de Desarrollo y Justicia**, de manera conjunta y participativa **entre las subcomunidades de la Selva**

Lacandona y las dependencias y entidades del Gobierno de México, con el fin de **impulsar el desarrollo integral y el bienestar en la región.**

- **Consolidar acuerdos conciliatorios entre las subcomunidades**, a través del ejercicio del diálogo permanente y la escucha activa, para el fortalecimiento de la convivencia armónica y pacífica entre las comunidades de los pueblos indígenas de la Selva Lacandona.
- **Satisfacer las principales necesidades de carácter social** que se encuentran presentes en la región, para garantizar el bienestar integral de la población de las comunidades indígenas y el pleno ejercicio de sus derechos humanos en respeto a sus sistemas de organización y cosmovisión.
- **Contribuir con la conservación y restauración ambiental del Área Natural Protegida, Reserva de la Biósfera Montes Azules y 6 áreas naturales protegidas de carácter federal**, con el fin de preservar el pulmón de nuestro país y garantizar la continuidad de la diversidad biológica de la región.

ATENTAMENTE

Lic. Eduardo G. Villeda Marañón
Director General en la Coordinación de Estrategia Institucional (SEMARNAT)
Coordinador de la Mesa Ambiental

Mtro. Luis Cruz Nieva
Director General de Concertación Agraria (SEDATU)
Coordinador de la Mesa Territorial-Agraria

Prof. Plutarco García Jiménez
Director en Jefe (RAN)
Coordinador de la Mesa Territorial-Agraria

Lic. Yanet S. Herrera Ambrosio
Directora de Concertación Social y Atención Ciudadana (INPI)
Coordinadora de la Mesa de Bienestar